

## GAZETA DE MEXICO.

Desde principio, hasta fines de Febrero de 1735.

NUM. 87.

Recto, justiciero, desinteresado, y en los Despachos liberal fue el Excmo. Señor D. DIEGO CARRILLO DE MENDOZA, Y PIMENTEL Conde de Priego, Marqués de Gelves, dezimo-quarto Virrey de este Reyno: en cuyo gobierno entró por Septiembre de mil seiscientos veinte y uno y en el de mil seiscientos veinte y quatro, dia quinze de Enero, fue la Sublevación memorable, de que hablan largamente las Historias; siendo nuestro Arzobispo el Sr. Dr. D. Juan Perez de la Serna: Retraxose S. Exc. en San Francisco, temiendo el orgullo de la Plebe; y despues fue depuesto del Gobierno, por cuyo motivo, se lo advocó á sí la Real Audiencia, el tiempo de diez meses.

**Mexico.**—El dia 4. se publicó, y fixó en los parajes acostumbrados de esta Corte, de orden de S. Exc. Illma. un Vando con fecha del dia primero, por el qual haze saber, como S. M. (que Dios guarde) en Cedula de ocho de Abril del año passado de mil setecientos treinta y quatro, atendiendo á el derecho, que tienen los Habitantes, y Naturales de las Islas Philipinas para poder comerciar con los del Reyno de esta Nueva España, les permite, y concede, el que cada año en el Galeón, ó Naos, que salieren de aquellas Islas para estos Reynos, por el Situado de ellas, puedan embiar, y embien quinientos mil pesos, en Texidos, y Ropas de Seda de China, de los que alli se fabrican, y en los demas Generos, y Frutos, que hasta aora huvieren podido, y debido comerciar; y que puedan retornar un millon de pesos en cada un año, lo qual se aya de practicar de aqui adelante, en todos los años venideros, sin contravenir en cosa alguna, á los veinte y tres Parraphos, que en el Real Rescripto se contienen.

El mismo dia quatro sobre tarde, se prendió fuego en una *Coheteria* de la Calle Real del *Rastro*, y aunque peligraron algunas *Mezclas*, destinadas para atacar los Cohetes, Bombas, &c. es cierto, segun opinion de los que á él concurrieron, aver sido mayor el susto, que el estrago; y lo mismo acaeció el dia ocho, en el Barrio de *San Gregorio*, en cuya ocasion hubo hombre tan medroso, que pareciendole no hallarse libre, aun ya fuera de la pieza del incendio (como si el fuego huviera de seguirle) apresuraba el passo hasta alejarse gran distancia de aquel sitio.

El 10. se executó en dos Hombres la sentència de muerte, y combustion, por el grave delito de Sodomia.

El 11. en que (por una Embarcación de la Habana) tuvo S. Exc. la estimable noticia de la buena salud de S. M. y Real Familia, se repicó generalmente, y el siguiente se cantó Missa, y *Te Deum*, á que asistió con la Real Audiencia, y demás Tribunales, de quienes, y de los Prelados, y Nobleza, recibió inmediatamente los placemes, y enhorabuena.

El 13. cerca de las seis de la tarde, se hizo en algunas partes Rogativa

por la moción de tierra, un rato antes acaecida; pero fue con tanta ligereza, y brevedad, que á penas se sintió.

El 17. se publicó con toda la solemnidad de Timbales y Clarines, la Residencia que, de orden de S. M. ha de tomar el Señor Lic. D. Juan Rodriguez de Albuérne, Oydor de la Real Audiencia de Guadalaxara, en la Galicia, á el Señor D. Prudencio Antonio de Palacios, Cavallero del Orden de Calatrava, electo Consejero de Hazienda, &c. del tiempo, que fue Fiscal de lo Civil, en esta de Mexico.

El 22. se proveyó la Cathedra de Decreto, en propiedad, por muerte del Señor Obispo de Guadalaxara, en el Dr. D. Francisco Xavier Rodriguez Calado, y las de Visperas de Leyes, y Prima de Medicina, en substitution: la una, en el Dr. D. Salvador Becerra, y la otra en el Dr. D. Juan Antonio de Armendariz, y Morales.

El 25. primero Viernes de Quaresma, asistió S. Exc. Illma. y Real Audiencia, en la Real Capilla del Palacio, á la Missa, y Sermon, que predicó D. Juan Antonio de Fabrega Rubio, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, Examinador Synodal de su Arzobispado, &c.

El mes passado, quando se hizo mencion de las Honras del Revmo. Comissario, se padeció equivocacion en el dia, pues no se celebraron el veinte y tres, sino el dia antecedente Sabado veinte y dos.

**Puebla de los Angeles.**—Al anochecer del dia seis del corriente, se prendió fuego por descuydo en el *Corral de las Comedias*, de esta Ciudad, cundiendo con tal viveza, y rapidez, que (á no ver acudido á el toque de Campanas, innumerable gente, que echando agua, procuraba extinguir su actividad, el que comenzó por una *Estera ó Petate*, de los muchos, que unidos y travados suplían en vez de *Techo, ó Toldo*) huviera acabado, y consumido, assi la de *Rabozo*, como otras Casas, las de alli contiguas, é inmediatas.

**Villa de Cadereyta.**—El R. P. Predicador Fr. Diego Martinez Motezumá, Cura Ministro de la Parrochia de esta Villa, que es de Religiosos Menores Observantes, y pertenece á la Provincia del Santo Evangelio de Mexico, certifica bajo de juramento, que el mes passado de Enero de este año, estando en cinta en la Hacienda de la *Nopalera*, una India nombrada *Juana Maria*, muger de *Bartholomé de la Cruz*, aviendose llegado el tiempo de su *Parto*, con estupór de los presentes á él, se le abrió el *Ventre* desde la *Ingle* hasta el *Empeyne* ázia el lado del *Higado*, y por aquella abertura arrojó la *Criatura*, y *Pares*; y á el mismo tiempo se le salieron las *Tripas*, que un dia tuvo de fuera hasta que de la Hacienda, la conduxeron á esta Villa, á Casa de su Madre quien viendola á los ultimos, procuró se confessasse, y despues lavandole las tripas con agua de cocimiento de *Manzanilla*, y la yerva del *Cancer*, se las volvió á su lugar, dandole en la herida tres puntadas, continuando en lavarle, y echarle en polvo la misma yerva; con cuyo medicamento queda buena, y criando á su hijo, que se llama *Lazarito de la Cruz*.

**Vera-Cruz.**—El dia seis entró en este Puerto el Bergantin nombrado: *Nuestra Señera de la Concepcion*, que á cargo de su Mré. D. Francisco



Antonio Barron, salió de el de la Guayra el veinte y nueve de Diciembre del año proximo pasado, con registro de ochocientas cincuenta y siete fanegas, y catorze libras de Cacao Caracas.

El 26. dió fondo el Bergantin nombrado *San Antonio*, que á cargo de su Mré. Nicolas Hernandez de Pedraza, salió del Rio de Grijalva Provincia de Tabasco, el veinte y dos, con setecientas quarenta y una fanegas, y quarenta libras de Cacao; que una, y otra cantidad haze el total de mil quinientas noventa y ocho fanegas, y cincuenta y quatro libras.

El mismo dia 26. se hizo á la vela el Navio *el Blandon*, con el Paquebot *el Triunpho*, ambos de la Armada de Barlovento, que á cargo de su Comandante D. Ignacio Dauteiúl, ván á conducir los Situados de los Presidios.

S. M. fue servido promover de Capitan de Fragata, á Capitan de Navio al citado Comandante D. Ignacio Dauteiúl, como se lo participó el Excmo. Señor D. Joseph Patiño.

**Europa.**—Los Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes, permanecen con perfecta salud, en el Real Sitio de S. Ildefonso.

Sabese por Cartas de Cadiz, que el dia tres de Agosto, avistaron á aquel Puerto los Navios de Azogue, del cargo del Conde de Bena, y Masserán; y que llegó bueno el Sr. D. Pedro Domingo de Contreras, Visitador General, que fué, de los Tribunales de esta Nueva-España, del Consejo de S. M. en el de Hazienda, y electo del Supremo de las Indias, &c.

S. M. ha hecho merced del Gobierno, y Capitanía General de la Nueva Galicia, y Presidencia de la Real Audiencia de Guadalaxara á el Capitan D. Nicolas Carrillo de Albornoz, Hermano del Excmo. Señor Duque de Bitonto, Conde de Montemár: El Gobierno, y Capitanía General de la Provincia de Yucatan, ha dado al Coronel D. Manuel de Salzedo: Y una Prebenda de la Santa Iglesia de Michoacan, á D. Rodrigo de Velasquez Lorea.

Por Cartas de Napoles, se ha sabido: Que el dia treze de Junio del año pasado, arribaron á aquel Puerto siete Galeras de España, con gran cantidad de Embarcaciones de Transporte del Conboy, que partió de Barcelona, el qual llegó el dia siguiente, compuesto en todo de las siete mencionadas Galeras, dos gruesos Navios de Guerra, y ciento y diez y nueve Embarcaciones, de que saltaron á tierra quatro mil Infantes, y dos mil y quinientos Cavallos; y tambien se desembarcaron muchas Municiones de Guerra, y otros aprestos Militares. El numero de Naves, que se hallan en estas Costas, es tan grande, que no se haze memoria de averse visto cosa semejante; pues parece este Golfo un Bosque, el qual se lleva la curiosidad de todos, hallandose continuamente sus orillas llenas de gente, además de la que en la Barca vá á vér los Navios.

Tambien han llegado ocho Galeras de Francia, y despues de las acostumbradas reciprocas Salvas, hechas con esta Fortaleza de Castel-Novo, con la Galera Capitana, y con el Navio de Guerra Comandante de España, saltó de ellas á tierra su General el Gran Prior de Orleans, quien, con el sequito de todos los Oficiales, pasó luego á Palacio á tributar sus respectos á S. M. Napolitana, que le recibió con demostraciones de la mayor

estimacion; y despues fue á comer, con un gran acompañamiento de Oficiales, á Casa del Conde de Montemár, Comandante General de las Tropas de España; y aunque el mismo dia por la tarde, partieron de este Puerto las mencionadas Galeras, para el de Pozuoli, y mantenerse alli con mas seguridad, quedó el Gran Prior en esta Corte, y fue á aposentarse á Casa del Marqués de Bisi, Embiado Extraordinario del Rey de Francia, y por la noche concurrió al cortejo de Palacio, hasta que senó S. M.

Aviendo resuelto S. M. Napolitana, passar en Persona al Sitio de la importante Plaza de Gaeta, partió, despues de aver salido para aquella parte por mar, y por tierra todos los Equipajes de S. M. y de los Grandes, y Personas de distincion, que le acompañaron; y saludado del Cañon de estas Fortalezas, y Naves de Guerra, se embarcó en la Galera Capitana de España, y con otras dos de escolta, emprendió su viage al Campo delante de Gaeta, donde á su arribo se debía dar principio á la abertura de la Trincheras, y á atacar la Plaza en toda forma con el incessante fuego de las Baterias, segun las disposiciones dadas por el Conde de Montemar. Las Religiosas del Rl. Monasterio Sta. Clara, apenas tuvieron noticia de la partida del Rey, dieron sus disposiciones para hazer publicas Rogativas, con exposicion del SS. SACRAMENTO, á fin de que se dignasse su Divina Magestad darle feliz viage, y bendecir sus Armas gloriosas, con todo genero de Victorias, lo que se executó todos los dias con incessantes Orationes, anhelando ver quanto antes restituído á S. M. con perfecta salud.

Se avisa del Campo de Pescára, que ya se hallaban los Sitiadores debajo de las Murallas de aquella Fortaleza, y abierta brecha competente, por lo que se aguarda por instantes aviso del Duque de Castro Piñano, de averla rendido, ó apoderadose de ella por assalto. Tuvo la gustosa noticia, de aver llegado felizmente el Rey, al campo de Gaeta, donde se recibió con todos los honores acostumbrados, y debidos á su Real Persona; y se avisa, que luego se dió principio á batir aquella Plaza, y quedaban maltratados algunos Baluartes, y desmontada la Artillera de algunas Baterias de los Enemigos.

Las cartas de Madrid, refieren: Que el dia 30. de Agosto del año pasado de 1734. llegó al Real Sitio de San Ildefonso, el Mariscal de Campo D. Juan Bautista de Gages, con diez Vanderas de la Guarnicion de Gaeta, compuesta de diez Batallones, y con la relación de averse rendido la Plaza, por el estrago, que hazian las Bombas, y Baterias, que en pocas horas avian desmontado la Artilleria de la Plaza, sin que les quedasse recurso para poderse servir de ella, en mas dilatada defensa; y que la Guarnicion avia salido desarmada, para ser conducida á los Castillos de Napoles, passando en medio de ocho Batallones, questaban formados, aviendose quedado entre las filas mas de seiscientos hombres de dicha Guarnicion, que tomaron partido en las Tropas de S. M. Que en la Plaza se avian encontrado cien Cañones de diferentes calibres, la mayor parte de bronze, treinta mil Bombas, y mas de quarenta mil Balas de todos calibres, y cantidad considerable de Viveres. S. M. Napolitana entró el dia siguiente á visitar las fortificaciones, y el efecto causado por las Baterias, y despues á la Iglesia Ma-



yor á asistir al *Te Deum*, que se cantó en ella; y que se embarcó en las Galeras para restituirse á Nápoles, á donde llegó, y se celebró tan feliz suceso con triplicadas Salvas de Artillería, y con Luminarias; lo que también se executó en el Real Sitio de San Ildefonso, y en esta Corte, con *Te Deum*, y tres noches de Luminarias.

Las de Venecia, dicen: Que en la Ciudad de Tesalonica, hubo un grande incendio, en que se quemaron mil Casas, y mas de dos mil Tiendas de Mercaderes; y que la perdida, que tuvieron los Judios en aquel Incendio, fue inestimable.

Escriben de las Islas de Orkeney en Escocia: Que murió en la Isla de Distrey, Juan Rousset, de edad de ciento y treinta y ocho años, dexando por heredero de toda su hazienda, á un hijo que tuvo á los ciento de su edad.

*Asia.*—Las Cartas de Manila, dicen: Que el día 12. del mes de Agosto del año pasado de 1733. falleció en aquella Corte el Principe Baxál, Embaxador del Rey de Tamontaca, el qual se enterró el siguiente treze por su Comitiva y Familia, segun sus Ritos, y usanzas; por aver muerto en su Secta de Mahoma.

El 18. de Septiembre del mismo año, llegó á esta Bahía el Barco nombrado *Santa Cruz*, que vino de la Costa de Madrastapatán, á cargo de su Capitan Sarap Cruz, Armenio de Nacion, con Ropas de Algodon, y pintada, generos de dicha tierra; y en él se conduxo un Rusiano, que aviendo seguido la Secta de Mahoma, toda su vida, y servido al Rey de Persia de Capitan de Cavallos mucho tiempo; inspirado de la Divina Luz lo dexó todo, y vino pidiendo el Bautismo á esta Ciudad por aver mas copia de Sugetos, que lo instruyessen, y para vivir sin sobresaltos en la Christiandad.

El 28. del mismo, estando dispuesto, y prevenido todo lo necessario para darle el Bautismo á el dicho Capitan Rusiano, á quien avia de apadrinar el Señor Governador de estas Islas, se desapareció el susodicho; y por graves, y exquisitas diligencias, que se hizieron en su busca, no lo pudieron encontrar.

El 7. de Octubre del mismo año, se dedicó la Capilla de la Venerable Tercera Orden de N. S. P. San Francisco, de esta Ciudad, nuevamente reedificada, con grande primor, y arte: componiendose de treinta baras de largo, y quinze de ancho, de un cuerpo con su Artezón, y bobeda fingida, compuesta de arcos, y relieves, y sus Florones en medio, haziendola mas vistosa; el que despues de que está primorosamente blanqueada toda, también tiene el adorno de averse dorado dichos arcos, Florones, y relieves, y la bobeda de la media naranja, hasta su *Cupula*, con los demás marcos, y cornijas, de las ventanas, que con la mucha luz, que comunican, la hazen mas hermosa, y vistosa.

Assimismo, se estrenó un Retablo, hecho con todos los primores del arte, que se compone sobre su pedestal de firme de dos cuerpos: el primero, de orden composito, con sus columnas, vasas, y nichos para los Santos, que en él se colocaron, y en medio su nicho capaz, y suficiente para la Imagen de Nuestra Señora, que en él se venera: El segundo, donde está puesto

San Luis Rey de Francia, como Patron Titular de la Capilla, y á sus dos lados dos nichos, en que están dos Santos de la Orden, como tambien en los nichos de abajo; todo dorado, y estofado, cuyo costo passó de mas de ocho mil pesos.

Tambien se estrenó una Colgadura, traída de *Canton*, de Terciopelo, y Damasco carmesí, con fluecos, y passamanos de oro, y el costo ha passado de veinte y cinco mil pesos.

La vispera de este dia, se empezó esta funcion, saliendo la Procession de la Iglesia de N. S. P. San Francisco, compuesta de su Comunidad, y de todos los Sugetos, que componen dicha Venerable Tercera Orden, llevando á el SANTISSIMO SACRAMENTO, y despues de averse colocado en su Altar mayor, se cantó con toda solemnidad el *Te Deum*, y aquella noche se iluminó toda, y se quemaron varias invenciones de fuego.

El siguiente, se hizo la funcion por el Venerable Dean, y Cabildo, y asistencia del Señor Governador, Real Audiencia, y Cabildo Secular, Religiones, y el mayor numero del Vencindario; y ocupó el Pulpito el Señor Dr. D. Martin Joseph de Endaya, y Rayo, Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana, Examinador Synodal de su Arzobispado, Comissario especial, y privativo del Santo Oficio de la Inquisicion, y General de la Santa Cruzada, en todo el distrito de estas Islas, del Consejo de S. M. aviendo costeadó esta funcion los Diputados, que componen esta Messa, y con mas aplicacion, su Hermano Mayor el Sargento Mayor D. Joseph Beltrán de Salazar, Regidor de esta Capital, quien lo ha sido por dos años continuos, que son los que duró la fabrica de dicha Capilla.

El 7. de Noviembre del mismo año, en execucion á la Sentencia pronunciada contra quatro Indios, de la Provincia de Calamianes, tres Christianos, y uno Infiel, condenados á muerte de horca, por la que dieron á un Religioso Francisco, en una de dichas Islas, viniendo para esta Ciudad, en una Embarcacion pequena, aviendo la noche antecedente recibido el Infiel las aguas del Santo Bautismo, los sacaron de la Real Carcel de Corte, y los llevaron á el suplicio, que se halla extra muros de esta Capital; donde aviendo executado en dos de ellos la Sentencia, passando á el tercero, y avendolo dispuesto, y prevenido, lo echó el Verdugo, y á el caer sin saber de qué modo, ó manera, se reventaron todas las sogas conque estaba atado, y cayendo á el suelo junto con el Verdugo, la mucha gente de todas las Naciones, que se hallaba á el espectaculo, conmovida del caso, prorrumpió en *Perdon* y cogiendo á dicho Reo, que estaba bastante lastimado, lo llevaron hasta la Iglesia del Parián, que está mas de cincuenta brazas distante, donde lo aseguraron, y curaron; y sossegado el ruydo, se pasó inmediatamente á executar la Sentencia en el otro que faltaba.

Con Licencia, y Privilegio del Excmo. Señor Virrey. | En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Rivera en el Empedradillo.